

## ACUERDO 31/2024

### ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO AL DEBER DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

El Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 3 fracción XVII, 7, 38, 43, 52 y 54 fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; los artículos 1, 2, fracciones III y IV, 16, 36 y 105, fracción XIX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; así como los numerales 2, 3 fracción XI, 4, 5, 6 7 y 9 fracciones III, VI, XXII, XXIV, XXV Y XXVII del Reglamento Interior de este Instituto; y,

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** El Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (en adelante Instituto) es un órgano autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, de capacidad de decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar, en el ámbito de su competencia, el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, conforme a los principios y bases establecidos en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el numeral 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como lo previsto en las demás disposiciones aplicables.

**SEGUNDO.-** El artículo 162 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en su fracción III, establece que la información relativa a la vida privada y datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que determine la Ley.

**TERCERO.-** Los artículos 52 y 54, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, confieren al Pleno la máxima autoridad dentro de este Instituto, asimismo, menciona que éste tiene entre sus funciones el vigilar el cumplimiento de la ley en mención y las demás disposiciones aplicables.

**CUARTO.-** El artículo 91, fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, establecen que los sujetos obligados deben tratar los datos personales sólo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido o dicho tratamiento se haga en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley; así como procurar que los datos personales obtenidos sean exactos y actualizados.

**QUINTO.-** El artículo 1, párrafo quinto, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, establece que son sujetos obligados por esta Ley, en el ámbito estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

**SEXTO.-** El diverso 2, fracciones III y IV, de la norma estatal en la materia, indica que son objetivos de dicha Ley, garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la misma y demás disposiciones que resulten aplicables en la materia; así como proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, del Estado y de los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento.

**SÉPTIMO.-** Los numerales 16 y 36 de la multicitada legislación, establecen que los responsables en materia de datos personales deberán observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales; así como establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los mismos, y garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

**OCTAVO.-** El numeral 105, fracción XIX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, dispone que este órgano autónomo tiene la atribución de vigilar evaluar y verificar el cumplimiento de la citada Ley y demás disposiciones aplicables.

**NOVENO.-** El numeral 9 del Reglamento Interior de este organismo, dispone que corresponde al Pleno, además de las atribuciones conferidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, ejercer las que establezca dicho reglamento interior, así como las demás leyes, y disposiciones legales y administrativas que le resulten aplicables al Instituto.

**DÉCIMO.-** En fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), mediante sesión ordinaria, el Pleno de este Instituto aprobó el Acuerdo 37/2023, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Evaluaciones en materia de datos personales para el año dos mil veinticuatro (2024), así como, se determinó la realización de la evaluación en la materia a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León para el año en curso.

En este sentido, el transitorio segundo del acuerdo en comento, refiere la instrucción a la Dirección de Datos Personales para que en términos de dicho acuerdo y de los Lineamientos para establecer las disposiciones generales de los procedimientos de evaluación en materia de protección de datos personales, lleve a cabo las acciones conducentes para realizar la evaluación en materia de protección de datos personales a los sujetos obligados del Estado de Nuevo León para el año dos mil veinticuatro (2024).

**DÉCIMO PRIMERO.-** Con motivo de la instrucción emitida por parte del Pleno del Instituto a la Dirección de Datos Personales, durante el año dos mil veinticuatro (2024), el personal adscrito a dicha Dirección llevó a cabo la Evaluación del cumplimiento al “deber de seguridad” por parte de los sujetos obligados que, a la fecha de emisión del referido acuerdo conformaban el padrón de responsables en materia de datos personales.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** En términos de los artículos 3, fracción XVII y 38 de los Lineamientos para establecer las disposiciones generales de los procedimientos de evaluación en materia de protección de datos personales, una vez concluida la evaluación practicada a cada uno de los responsables, los resultados obtenidos deberán ser plasmados en el informe final de evaluación, documento en el cual se señala la conformidad o no conformidad de los controles, mecanismos o procedimientos adoptados por el responsable evaluado para cumplir con las obligaciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, los Lineamientos y demás marco normativo que resulte aplicable respecto al tratamiento de datos personales.

**DÉCIMO TERCERO.-** De acuerdo con el artículo 40 de los Lineamientos para establecer las disposiciones generales de los procedimientos de evaluación en materia de protección de datos personales, es imperativo dar a conocer la conclusión general de los informes finales, en donde se exponga el cumplimiento e incumplimiento por parte de los responsables respecto a las evaluaciones practicadas, esto a través de un informe de resultados.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno del Instituto emite el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** En ejercicio de las atribuciones previstas en el artículo 105, fracción XIX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, el Pleno del Instituto da a conocer el “Informe de resultados de las evaluaciones en materia de protección de datos personales” correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro (2024); el cual presenta los resultados obtenidos respecto a la vigilancia del cumplimiento del “Deber de Seguridad” por parte de todos los sujetos obligados de esta entidad federativa.

En ese sentido, los resultados individuales de las evaluaciones realizadas se encuentran plasmados en la tabla que se presenta a continuación, la cual detalla el número de evaluación, el sujeto obligado evaluado y el sentido de la resolución alcanzada:

INFORME DE RESULTADOS		
NÚMERO DE EVALUACIÓN	SUJETO OBLIGADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
EV-001-2024	Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.	CUMPLE

EV-002-2024	Contraloría y Transparencia Gubernamental, del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-003-2024	Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.	CUMPLE
EV-004-2024	Representación del Gobierno en la Ciudad de México.	CUMPLE
EV-005-2024	Secretaría de Igualdad e Inclusión	CUMPLE
EV-006-2024	Secretaría de Economía	CUMPLE
EV-007-2024	Secretaría del Trabajo	CUMPLE
EV-008-2024	Secretaría Particular del Gobernador.	CUMPLE
EV-009-2024	Comunicación del Ejecutivo de estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-010-2024	Secretaría Técnica de Gobierno	CUMPLE
EV-011-2024	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.	CUMPLE
EV-012-2024	Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León.	INCUMPLE
EV-013-2024	Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-014-2024	Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-015-2024	Instituto del Agua del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-016-2024	Instituto Estatal de las Mujeres.	CUMPLE
EV-017-2024	Museo de Historia Mexicana.	CUMPLE
EV-018-2024	Parques y Vida Silvestre de Nuevo León.	CUMPLE
EV-019-2024	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.	CUMPLE
EV-020-2024	Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).	CUMPLE
EV-021-2024	Unidad de Integración Educativa.	CUMPLE
EV-022-2024	Universidad Politécnica de García.	INCUMPLE
EV-023-2024	Universidad Tecnológica Linares.	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

EV-024-2024	Sistema de Radio y Televisión del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-025-2024	Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.	CUMPLE
EV-026-2024	Tribunal de Arbitraje del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-027-2024	Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León.	CUMPLE
EV-028-2024	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-029-2024	Partido del Trabajo.	CUMPLE
EV-030-2024	Partido Revolucionario Institucional.	CUMPLE
EV-031-2024	Partido Liberal de Nuevo León	INAPLICABLE
EV-032-2024	Partido Justicialista	INAPLICABLE
EV-033-2024	Aguaqueguas.	INCUMPLE
EV-034-2024	Apodaca.	CUMPLE
EV-035-2024	Cadereyta.	INCUMPLE
EV-036-2024	Ciénega de Flores.	INCUMPLE
EV-037-2024	Doctor González.	INCUMPLE
EV-038-2024	García.	CUMPLE
EV-039-2024	General Terán.	CUMPLE
EV-040-2024	General Zuazua.	INCUMPLE
EV-041-2024	Higueras.	INCUMPLE
EV-042-2024	Juárez.	CUMPLE
EV-043-2024	Los Aldamas.	CUMPLE
EV-044-2024	Marín.	CUMPLE
EV-045-2024	Mina.	INCUMPLE
EV-046-2024	Parás.	INCUMPLE

*ML*  
*A*

*[Handwritten signature]*

EV-047-2024	Sabinas Hidalgo.	CUMPLE
EV-048-2024	San Pedro Garza García.	CUMPLE
EV-049-2024	Vallecillo.	CUMPLE
EV-050-2024	Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal San Nicolás de los Garza.	CUMPLE
EV-051-2024	Instituto Municipal de las Mujeres Regias.	CUMPLE
EV-052-2024	Patronato de Museos de San Pedro.	CUMPLE
EV-053-2024	Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	INCUMPLE
EV-054-2024	Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey.	CUMPLE
EV-055-2024	Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León.	CUMPLE
EV-056-2024	Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación.	CUMPLE
EV-057-2024	Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-058-2024	Fideicomiso Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-059-2024	Fideicomiso Puente Internacional Solidaridad.	CUMPLE
EV-060-2024	Fideicomiso Zaragoza.	CUMPLE
EV-061-2024	Fideicomiso de Inversión y Administración (FIDEMEJORA).	CUMPLE
EV-062-2024	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago denominado "Fondo para la Planeación Estratégica 71479"	CUMPLE
EV-063-2024	Fideicomiso de Desarrollo Urbano "FIDEURB", BP6823	CUMPLE
EV-064-2024	Auditoría Superior del estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-065-2024	Secretaría de Administración del estado de Nuevo León	CUMPLE

*A / M*

*J*

EV-066-2024	Secretaría de Salud del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-067-2024	Secretaría de Participación Ciudadana del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-068-2024	Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-069-2024	Colegio de Educación Profesional Técnica del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-070-2024	Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León.	INCUMPLE
EV-071-2024	Instituto de Defensoría Pública para el Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-072-2024	Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D.	CUMPLE
EV-073-2024	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, Nuevo León	CUMPLE
EV-074-2024	Centro de Conciliación Laboral del estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-075-2024	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana	CUMPLE
EV-076-2024	Universidad Autónoma de Nuevo León	CUMPLE
EV-077-2024	Partido Verde Ecologista de México	CUMPLE
EV-078-2024	Municipio de Allende, Nuevo León	CUMPLE
EV-079-2024	Municipio de Cerralvo, Nuevo León.	CUMPLE
EV-080-2024	Municipio de General Bravo, Nuevo León	INCUMPLE
EV-081-2024	Municipio de Guadalupe, Nuevo León	CUMPLE
EV-082-2024	Municipio de Los Herreras, Nuevo León	CUMPLE
EV-083-2024	Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León	CUMPLE
EV-084-2024	Municipio de Santa Catarina, Nuevo León	CUMPLE

*Handwritten signature and initials*

*Handwritten mark*

EV-085-2024	Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García.	CUMPLE
EV-086-2024	Instituto Municipal de Desarrollo Policial Ciudad Guadalupe.	CUMPLE
EV-087-2024	Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	INCUMPLE
EV-088-2024	Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-089-2024	Fideicomiso Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (MANUTENCIÓN ESTATAL)	CUMPLE
EV-090-2024	Oficina Ejecutiva del Gobernador.	CUMPLE
EV-091-2024	Consejería Jurídica del estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-092-2024	Instituto de la Vivienda de Nuevo León.	CUMPLE
EV-093-2024	Universidad de Ciencias de la Seguridad, Nuevo León	CUMPLE
EV-094-2024	Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León	INCUMPLE
EV-095-2024	Municipio de General Treviño, Nuevo León	CUMPLE
EV-096-2024	Municipio de Pesquería, Nuevo León	CUMPLE
EV-097-2024	Fideicomiso No. 2209 Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	CUMPLE
EV-098-2024	Secretaría de Medio Ambiente, Nuevo León	CUMPLE
EV-099-2024	Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, Nuevo León	INCUMPLE
EV-100-2024	Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León	CUMPLE
EV-101-2024	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, Nuevo León	CUMPLE
EV-102-2024	Instituto Estatal de Seguridad Pública, Nuevo León	CUMPLE

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten mark)*

EV-103-2024	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.	CUMPLE
EV-104-2024	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León.	CUMPLE
EV-105-2024	Universidad Tecnológica Cadereyta, Nuevo León	CUMPLE
EV-106-2024	Universidad Tecnológica Santa Catarina, Nuevo León	CUMPLE
EV-107-2024	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores, Nuevo León	CUMPLE
EV-108-2024	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-109-2024	Partido Morena, Nuevo León	INCUMPLE
EV-110-2024	Partido Vida N.L.	CUMPLE
EV-111-2024	Partido Encuentro Solidario Nuevo León	INAPLICABLE
EV-112-2024	Municipio de Aramberri.	INCUMPLE
EV-113-2024	Municipio de El Carmen, Nuevo León	INCUMPLE
EV-114-2024	Municipio de Hualahuises, Nuevo León	INCUMPLE
EV-115-2024	Municipio de Lampazos de Naranjo, Nuevo León	INCUMPLE
EV-116-2024	Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León	CUMPLE
EV-117-2024	Municipio de Montemorelos, Nuevo León	CUMPLE
EV-118-2024	Municipio de Villaldama, Nuevo León	CUMPLE
EV-119-2024	Fideicomiso de Vida Silvestre.	CUMPLE
EV-120-2024	Fideicomiso Fondo para la Educación, la Ciencia y Tecnologías Aplicadas al Campo de Nuevo León.	CUMPLE
EV-121-2024	Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano.	CUMPLE
EV-122-2024	Fideicomiso Revocable de Traslato de Dominio y de Administración de Inmuebles.	CUMPLE




EV-123-2024	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-124-2024	Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey No. BP417.	CUMPLE
EV-125-2024	Fideicomiso de Patrimonio Cultural BP5518 "Fideocultural".	CUMPLE
EV-126-2024	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago No. 2284 "Tren Suburbano Villa García - Aeropuerto de Monterrey, primera fase, Etapa 1"	CUMPLE
EV-127-2024	Poder Judicial del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-128-2024	Secretaría de Educación.	CUMPLE
EV-129-2024	Secretaría General de Gobierno.	CUMPLE
EV-130-2024	Secretaría de Seguridad	CUMPLE
EV-131-2024	Secretaría de Turismo	CUMPLE
EV-132-2024	Secretaría de las Mujeres	CUMPLE
EV-133-2024	Secretaría de Cultura	CUMPLE
EV-134-2024	Amar a Nuevo León	CUMPLE
EV-135-2024	Sistema Estatal de Información	CUMPLE
EV-136-2024	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-137-2024	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León.	CUMPLE
EV-138-2024	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León, A.C.	CUMPLE
EV-139-2024	Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León.	CUMPLE
EV-140-2024	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-141-2024	Instituto Estatal de la Juventud.	CUMPLE

EV-142-2024	Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-143-2024	Parque Fundidora.	CUMPLE
EV-144-2024	Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.	CUMPLE
EV-145-2024	Sistema de Caminos de Nuevo León.	CUMPLE
EV-146-2024	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León.	CUMPLE
EV-147-2024	Universidad Politécnica de Apodaca.	CUMPLE
EV-148-2024	Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo.	CUMPLE
EV-149-2024	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	CUMPLE
EV-150-2024	Colegio Militarizado "General Mariano Escobedo" del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-151-2024	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-152-2024	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	CUMPLE
EV-153-2024	Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.	CUMPLE
EV-154-2024	Partido Acción Nacional.	CUMPLE
EV-155-2024	Partido Movimiento Ciudadano.	INCUMPLE
EV-156-2024	Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León	INCUMPLE
EV-157-2024	Partido Esperanza Social, N.L.	INAPLICABLE
EV-158-2024	Abasolo.	INCUMPLE
EV-159-2024	Anáhuac.	CUMPLE
EV-160-2024	Bustamante.	INCUMPLE
EV-161-2024	China.	CUMPLE
EV-162-2024	Doctor Coss.	CUMPLE

EV-163-2024	Galeana.	CUMPLE
EV-164-2024	General Escobedo.	CUMPLE
EV-165-2024	General Zaragoza.	CUMPLE
EV-166-2024	Hidalgo.	CUMPLE
EV-167-2024	Iturbide.	CUMPLE
EV-168-2024	Linares.	CUMPLE
EV-169-2024	Los Ramones.	CUMPLE
EV-170-2024	Mier y Noriega.	INCUMPLE
EV-171-2024	Monterrey.	CUMPLE
EV-172-2024	Rayones.	INCUMPLE
EV-173-2024	San Nicolás de los Garza.	CUMPLE
EV-174-2024	Santiago.	CUMPLE
EV-175-2024	Instituto de la Juventud Regia.	CUMPLE
EV-176-2024	Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro.	CUMPLE
EV-177-2024	Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey.	CUMPLE
EV-178-2024	Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León	CUMPLE
EV-179-2024	Fideicomiso Festival Internacional de Santa Lucía.	CUMPLE
EV-180-2024	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nuevo León.	INCUMPLE
EV-181-2024	Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado	CUMPLE
EV-182-2024	Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola del Estado de Nuevo León	CUMPLE
EV-183-2024	Fideicomiso para la Reordenación Comercial.	INCUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

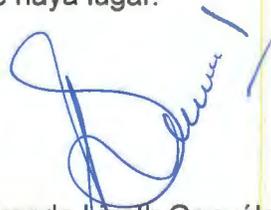
EV-184-2024	Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio "Ciudad Solidaridad".	INAPLICABLE
EV-185-2024	Fideicomiso Turismo Nuevo León.	CUMPLE
EV-186-2024	Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES).	CUMPLE
EV-187-2024	Fideicomiso No. BP1718 denominado "Distrito Tec"	CUMPLE
EV-188-2024	Fideicomiso BP3417 CENDIS	CUMPLE

De un total de 188-ciento ochenta y ocho responsables evaluados respecto al cumplimiento del documento de seguridad, **154-ciento cincuenta y cuatro sujetos obligados CUMPLIERON, 29-veintinueve INCUMPLEN, y 5-cinco, resultaron INAPLICABLES** a la evaluación en virtud de haber sido extinguidos.

### TRANSITORIOS

**ÚNICO.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal oficial de internet de este órgano autónomo; de conformidad con el artículo 105, fracción XIX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, concatenado con el numeral 54, fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

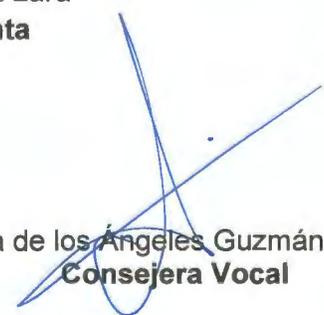
Así lo acordó el Pleno del Instituto, en la cuadragésima séptima sesión ordinaria celebrada el día 18-dieciocho de diciembre de 2024-dos mil veinticuatro. Cuyos integrantes firman al calce, para todos los efectos a que haya lugar.



Brenda Lizeth González Lara  
**Consejera Presidenta**



María Teresa Treviño Fernández  
**Consejera Vocal**



María de los Angeles Guzmán García  
**Consejera Vocal**





**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez**  
**Consejero Vocal**



**Félix Fernando Ramírez Bustillos**  
**Consejero Vocal**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL INFORME DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO AL DEBER DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO (2024); APROBADO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18-DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.